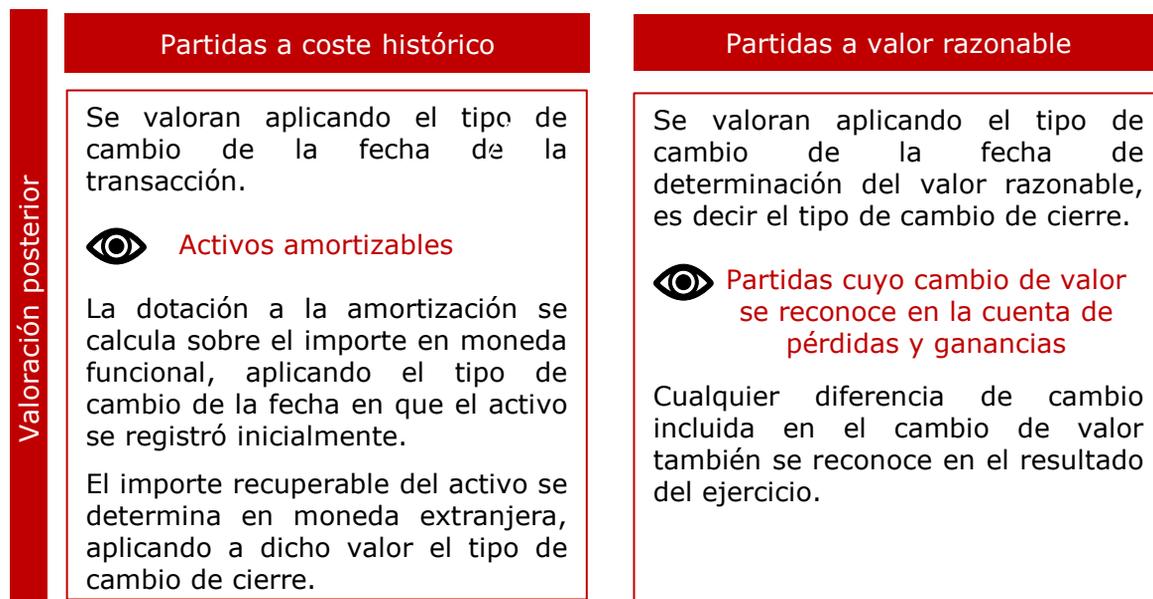
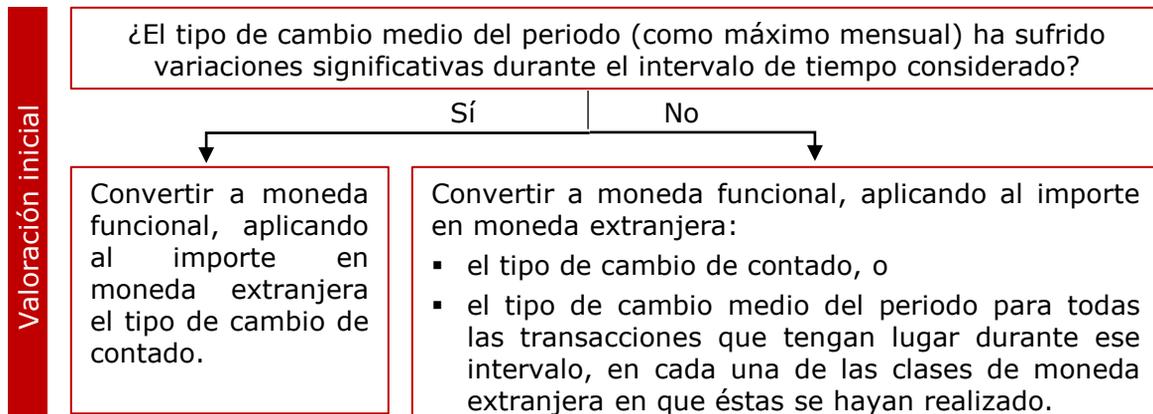


# ? 348

## ¿Cómo se valoran las partidas no monetarias con origen en transacciones en moneda extranjera, distintas de las participaciones en instrumentos de patrimonio?<sup>1</sup>

### Partidas no monetarias

Son los activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias. Entre otros, los inmovilizados materiales, inversiones inmobiliarias, el fondo de comercio y otros inmovilizados intangibles, las existencias, las inversiones en el patrimonio de otras empresas que cumplan los requisitos anteriores, los anticipos a cuenta de compras o ventas, así como los pasivos a liquidar mediante la entrega de un activo no monetario.



<sup>1</sup> En relación a la valoración de las participaciones en instrumentos de patrimonio denominadas en moneda extranjera, ver [PS n.º 107](#).

**Base normativa:** NRV 11.<sup>a</sup> del PGC.

Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.

Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)

6 de mayo de 2024

